



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público

Negociado de Energía de Puerto Rico

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
13 de mayo de 2020, 10:00 a.m.
Transmisión Remota¹**

AGENDA

- I. Apertura de la Reunión**
- II. Verificación de Quórum**
- III. Aprobación de la Agenda**
- IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 1 de mayo de 2020**
- V. Asuntos para Consideración del Pleno:**

El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

A. (3) Documentos recibidos en el caso de la *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto CEPR-AP-2018-0001:

1. Moción en cumplimiento parcial con la Resolución y Orden de 28 de abril de 2020;
2. Solicitud sin oposición para extensión de término para cumplir con la Resolución y Orden de 28 de abril de 2020, presentada por la Autoridad; y
3. Respuesta suplementaria en cumplimiento con la Resolución y orden de 28 de abril de 2020, presentada por la Autoridad.
4. Comentarios sobre el Plan Integrado de Recursos:
 - a. Efraín J. Cortés Hidalgo

¹ Celebrada y transmitida en vivo, utilizando herramientas tecnológicas, de conformidad con las medidas cautelares establecidas para evitar la propagación de Coronavirus.

- b. Nancy Stephanie
- c. Valerie Cora
- d. Lillian Rivera Duprey
- e. Crystal M. Vélez Martell
- f. Jenny Montoya C.
- g. Fabio Andrade Rengifo
- h. Marlyn Martínez
- i. Yolanda Vázquez Sánchez
- j. Dengrid Rosa

B. (11) Documentos recibidos en el caso de Solicitud de Propuesta para generación temporera, asunto NEPR-AP-2020-0001:

1. Moción urgente para solicitar participación en la Conferencia Técnica, presentada por Comité de Diálogo Ambiental;
2. Segundo Informe de Progreso y Estatus, presentado por la Autoridad;
3. Moción en cumplimiento con la Resolución y Orden de 27 de abril sobre extensión de término, presentada por Comité de Diálogo Ambiental;
4. Moción urgente de intervención, presentada por la OIPC;
5. Moción en cumplimiento de orden, relacionada al sismo ocurrido el 2 de mayo de 2020, presentada por la Autoridad;
6. Petición de Intervención, presentada por Engineering Services Internat'l Inc.;
7. Moción en cumplimiento con la Orden en sala abierta (*bench order*) de 30 de abril de 2020, presentada por la Autoridad;
8. Memorando de derecho solicitando trato confidencial a comunicaciones sobre reclamación de seguro (versión pública), presentado por la Autoridad;
9. Memorando de derecho solicitando trato confidencial a comunicaciones sobre reclamación de seguro (versión confidencial), presentado por la Autoridad;
10. Moción suplementaria en cumplimiento con la Resolución y Orden de 3 de mayo de 2020, presentada por Comité de Diálogo Ambiental y otros; y

11. Moción para retirar memorando de 7 de mayo de 2020, presentada por la Autoridad.

C. (4) Mociones y documentos recibidos en el caso de Solicitud de aprobación del Acuerdo de Compra de Energía y Operación con EcoEléctrica y Acuerdo de Venta de Gas Natural con Naturgy modificados y actualizados, asunto: NEPR-AP-2019-0001:

1. Moción de reconsideración sobre aprobación de acuerdos, presentada por Arctas Capital Group, LP.;
2. Aviso de intención de presentar oposición a moción de reconsideración, presentada por la Autoridad;
3. Oposición a petición conjunta de intervención y solicitud de reconsideración para que se retire del récord la Moción presentada por el Comité de Diálogo Ambiental y otros, presentada por la Autoridad; y
4. Moción para que se retire la moción de reconsideración presentada por Arctas Capital Group, LP., presentada por la Autoridad.

D. (19) Mociones recibida en otros casos:

1. Moción en Presentación de Estados Financieros, presentado por AES-PR, asunto: CEPR-CT-2016-0013;
2. Moción aclaratoria en presentación de Estados Financieros 2019, presentado por AES-PR, asunto: CEPR-CT-2016-0013;
3. Informe y Estados Financieros 2019, presentado por EcoEléctrica, LP, asunto: CEPR-CT-2016-0001;
4. Moción en cumplimiento con orden de 21 de abril de 2020 y solicitud de trato confidencial a Información Financiera, SunEdison Puerto Rico, LLC., CEPR-CT-2016-0014;
5. Moción solicitando trato confidencial de Informe Operacional y orden para ejecutar acuerdo de confidencialidad, presentado por SunE WMT PR2, LLC, asunto: CEPR-CT-2016-0015;
6. Informe Operacional Año 2020, presentado por SunE WMT PR2, LLC, asunto: CEPR-CT-2016-0015;

7. Moción solicitando trato confidencial de Informe Operacional y orden para ejecutar acuerdo de confidencialidad, presentado por DG Solar Lessee II, LLC, asunto: CEPR-CT-2016-0017;
8. Informe Operacional para el Año 2020, presentado por DG Solar Lessee II, LLC, asunto: CEPR-CT-2016-0017;
9. Informe Operacional y Estado Financiero para el Año 2019, presentado por Landfill Gas Technologies of Fajardo, LLC, asunto: CEPR-CT-2016-0021;
10. Moción en cumplimiento de orden, presentado por Landfill Gas Technologies of Fajardo, LLC, asunto: CEPR-CT-2016-0021;
11. Moción para solicitar trato confidencial de Informe Operacional y orden para ejecutar acuerdo de confidencialidad, presentado por Sunnova Energy Corporation, asunto: CEPR-CT-2016-0002;
12. Informe Operacional para el Año 2020, presentado por Sunnova Energy Corporation, asunto: CEPR-CT-2016-0002;
13. Moción para solicitar trato confidencial de Informe Operacional y orden para ejecutar acuerdo de confidencialidad, presentado por SunEdison Puerto Rico, LLC., asunto: CEPR-CT-2016-0014;
14. Informe Operacional para el Año 2020, presentado por SunEdison Puerto Rico, LLC., asunto: CEPR-CT-2016-0014;
15. Moción solicitando anotación de rebeldía y pedido para que se dicte orden y resolución, presentada por Argos Puerto Rico, Corp., asunto: NEPR-QR-2020-0021;
16. Información Personal actualizada, presentada por SunEdison Puerto Rico, LLC., asunto: CEPR-CT-2016-0014;
17. Notificación de Ingresos Brutos 2019, presentada por Cotto Laurel Solar Farm, asunto: CEPR-CT-2016-0009;
18. Notificación de Ingresos Brutos 2019, presentada por Windmar Renewable Energy, Inc., asunto: CEPR-CT-2016-0006; y
19. Notificación de Ingresos Brutos 2019, presentada por PV Properties, Inc., asunto: CEPR-CT-2016-0005.

VI. Asuntos Informativos:

El Negociado de Energía emitió las siguientes determinaciones:

A. (1) Resolución y Orden atendiendo mociones recibidas en el caso de la *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001:

1. Resolución y Orden, concediendo solicitud de extensión de término para cumplir con la Resolución y Orden de 28 de abril de 2020 en o antes de 1 de mayo de 2020 a las 6:00 pm;

B. (5) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en el caso de *Solicitud de Propuesta para generación temporera*, asunto NEPR-AP-2020-0001:

1. Resolución, aprobando la participación de Comité de Dialogo Ambiental, Inc. y otros (Peticionarios), se le advierte que no se permitirá preguntas de parte de los Peticionarios durante la llamada técnica de 30 de abril de 2020;
2. Resolución, concediendo extensión de término solicitada por Comité de Diálogo Ambiental, Inc. y otros (Peticionarios);
3. Resolución y Orden, ordenando a la Autoridad informar en o antes de las 12:00 pm de 7 de mayo de 2020, todo cambio en la información sometida con relación a los daños sufridos por la Planta Costa Sur, que haya surgido a consecuencia de evento sísmico de 2 de mayo de 2020;
4. Resolución y Orden, ordenando a la Secretaría del Negociado de Energía publicar traducción al idioma español del documento titulado *Resolution and Order, Request for Approval of Request for Proposals for Temporary Emergency Generation*, aprobado en el idioma inglés el 3 de marzo de 2020; y
5. Resolución y Orden, ordenando a la Secretaría del Negociado de Energía publicar la traducción al español del documento titulado *Resolution to Joint Petition for Intervention and Request for Reconsideration to be Stricken from the Record*, aprobado en el idioma inglés el 27 de abril de 2020.

C. (1) Resolución y Orden atendiendo mociones recibidas en el caso de la *Tarifa Permanente de la Autoridad de Energía Eléctrica*, asunto NEPR-MI-2020-0001:

1. Resolución y Orden, aprobando la traducción al idioma español del documento original titulado *Resolution and Order, Fuel Charge Adjustment*

Rider and Purchased Power Charge Adjustmen Rider Reconciliation, aprobado en el idioma inglés el 23 de abril de 2020;

D. (5) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en Casos de Certificaciones de Compañías de Servicio Eléctrico:

1. Resolución, requiriendo información adicional para completar la solicitud de certificación como compañía de servicio eléctrico a Sunrun, Inc., la cual debe presentar dentro de veinte (20) días contados a partir de la notificación de la resolución, Solicitud de Certificación Sunrun, Inc., asunto: NEPR-CT-2019-0002;
2. Resolución, informando que al presente no es necesario que Sunrun, Inc. presente su informe de ingresos brutos ; Solicitud de Certificación Sunrun, Inc., asunto: NEPR-CT-2019-0002;
3. Resolución y Orden, ordenando presentar la notificación de cada una de las compañías por número de caso correspondiente dentro de un término de tres (3) días. A través de la Moción se incluyó información de la compañía PV Properties, Inc., Caso Núm. CEPR-CT-2016-0005, y la compañía Windmar Renewable Energy, Inc., Caso Núm. CEPR-CT-2016-0006. Solicitud de Certificación Coto Laurel Solar Farm, asunto: CEPR-CT-2016-0009;
4. Resolución y Orden, ordenando presentar la notificación de cada una de las compañías por número de caso correspondiente dentro de un término de tres (3) días. A través de la Moción se incluyó información de la compañía Coto Laurel Solar Farm, Caso Núm. CEPR-CT-2016-0009, y la compañía PV Properties, Inc., Caso Núm. CEPR-CT-2016-0005. Solicitud de Certificación Windmar Renewable Energy, Inc., asunto: CEPR-CT-2016-0006; y
5. Resolución y Orden, ordenando presentar la notificación de cada una de las compañías por número de caso correspondiente dentro de un término de tres (3) días. A través de la Moción se incluyó información de la compañía Coto Laurel Solar Farm, Caso Núm. CEPR-CT-2016-0009, y la compañía Windmar Renewable Energy, Inc.,Caso Núm. CEPR-CT-2016-0006. Solicitud de Certificación PV Properties, Inc., asunto: CEPR-CT-2016-0005.

E. (1) Resolucion y Orden sobre Instrucciones Temporeras sobre Procedimientos Administrativos y Presentación de Documentos, asunto: NEPR-MI-2020-0005:

1. Orden, sobre el cese de operaciones del Negociado de Energía, recalendarización de procedimientos administrativos y métodos de

presentación de documentos. Esta orden fue emitida como medida cautelar en virtud del Boletín Administrativo Núm. OE-20200-038. El Negociado cesa operaciones hasta el 25 de mayo de 2020, inclusive.

F. (1) Resolución y Orden sobre Suspensiones de Servicio de Energía realizadas por la Autoridad de Energía Eléctrica, asunto: NEPR-MI-2020-0006:

1. Resolución, acogiendo Solicitud de Investigación presentada por la OIPC.

VII. Casos Nuevos:

El Negociado de Energía ha recibido un (1) caso nuevo desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de cuatrocientos cincuenta y un (451) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 211

Aprobaciones: 6

Revisiones Formales: 202

Investigaciones: 4

Misceláneos: 25

Avisos de Incumplimiento: 2

Solicitudes de Interpretación: 1

De esos cuatrocientos cincuenta y un (451) casos, cuatrocientos trece (413) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

VIII. Asuntos nuevos

IX. Clausura